



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Norma Puente
Norma Puente

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:51 (siete horas con cincuenta y uno minutos) del día 31 (treinta y uno) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. -----

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo regidor, ciudadano ARTEMIO VÁSQUEZ CRUZ; presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

[Múltiples firmas manuscritas en el margen izquierdo]

[Firma manuscrita]

Patricia Segovia R.
ERIKA KARINA RAMÍREZ A

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO PUNTO. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

TERCER PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

CUARTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

QUINTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo y Movilidad, respecto a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio horizontal, presentado por la Vinícola Parvada S.A de C.V.-----

SEXTO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1171 del establecimiento "EXPENDIO VALLE DE PARRAS", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

SÉPTIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4012 del establecimiento "MARISCOS EL MAMADO", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

OCTAVO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1197 del establecimiento "MINI SÚPER GOMAR", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

NOVENO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4039 del establecimiento "MARISCOS PACHUQUITA" el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

DÉCIMO PUNTO. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación la compra de licencia de alcohol para el establecimiento "ONE STOP PAILA" el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - Asuntos generales. -----

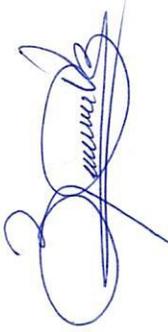
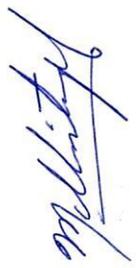
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - Declaratoria de Clausura. -----

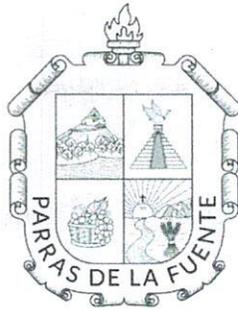
Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD.** -----

Norma Ponce
Norma Ponce



Patricia Segura K.
ERIKA CARINA RAMIREZ A





Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Nor Norma Puente

Acta de Cabildo

Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

ACUERDO NÚMERO 451 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 452 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo y Movilidad, respecto a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio horizontal, presentado por la Vinícola Parvada S.A de C.V. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (cero) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **MAYORÍA**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

Patricia Segovia R
ERIKA CAROLINA SAMBIZ A

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

ACUERDO NÚMERO 453 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES)
Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el Régimen de Propiedad en Condominio horizontal, presentado por la Vinícola Parvada S.A de C.V. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

ALCALDE: Por favor secretario, pase al siguiente punto. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Sexto punto. Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1171 del establecimiento "EXPENDIO VALLE DE PARRAS", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. ----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO NÚMERO 454 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1171 del establecimiento "EXPENDIO VALLE DE PARRAS". Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4012 del establecimiento "MARISCOS EL MAMADO", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. ----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO NÚMERO 455 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4012 del establecimiento "MARISCOS EL MAMADO". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

ALCALDE: Continúe Secretario por favor. ----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Octavo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1197 del establecimiento "MINI SÚPER GOMAR", el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. ----

Norma Puente

Patricia Segovia K
ERIKALCARLINA RAMIREZ X



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Norme Puente

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero) 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 456 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cambio de comodatario de la licencia LEBA 1197 del establecimiento "MINI SÚPER GOMAR". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

ALCALDE: Continúe Secretario por favor. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Noveno punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación, el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4039 del establecimiento "MARISCOS PACHUQUITA" el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil.

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 457 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el cambio de comodatario de la licencia LEBA 4039 del establecimiento "MARISCOS PACHUQUITA". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ----

ALCALDE: Continúe Secretario por favor. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Décimo punto. Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación la compra de licencia de alcohol para el establecimiento "ONE STOP PAILA" el cual fue previamente aprobado en el dictamen presentado por la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil. -----

ALCALDE: Sométalo a votación por favor. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (cero), en contra 00 (cero) abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**. Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NÚMERO 458 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la compra de licencia de alcohol para el establecimiento "ONE STOP PAILA". Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

PATRICIA SEGOVIA R
EILKALAGUNA RAMIREZ A

M. L. G.

Norme Puente

Nombre Puente

Acta de Cabildo

Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Décimo primer punto. - Asuntos generales.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Señor alcalde, aquí hay una situación grave, bueno grave para ustedes, ahora que sesionó la Comisión de Protección Civil, se niega el permiso de bebidas alcohólicas, no por la Comisión, si no por el mismo director de alcoholes, donde él mismo manifiesta del Restaurante-Bar Casa Trece, ubicado en Calle Cayuso #13 de la Zona Centro, es el que está aquí al lado de la Plaza del Reloj, tengo entendido que es de la familia de los Agüero, fíjese bien, porque no cumple con el artículo 49 con la secretaría de finanzas. Porque lo razona de esta forma "Cuando estén ubicados en la cercanía de escuelas, hospitales, parques y jardines públicos, cuarteles, centros de trabajo, centros culturales y templos religiosos o por así requerirse el interés social". Y él mismo pone que no procede, no cumple. Y es un restaurant-bar, esta misma administración si no mal recuerdo le otorgamos el permiso al Andariego, que está en contra esquina. Pero yo les quiero preguntar, el expendio que el año pasado se les negó si no mal recuerdo a los Barrón, que ese está a un lado, ese está peor que la Casa Trece, al menos Casa Trece no está en frente de la escuela, y este señor si no mal recuerdo a finales se le negó, no sé si era el expendio Cri-Cri, pero sí recuerdo que era José Barrón Gómez, y la Comisión de Protección Civil no lo aprobamos, después lo aprobaron, violando la ley. Primero conflicto de intereses, porque aquí trabaja. No trabaja nada más él, trabaja su familia aquí. Y está al lado de la escuela Miguel Hidalgo y en frente de la parroquia. Y lo aprobaron, violando la ley. Entonces ese no viola la ley, pero ¿Casa Trece sí? Yo le voy a pedir Alcalde primero que se reconsidere porque es restaurante bar, y no conozco a los dueños, ni sé de quién sea, pero le pedimos a la presidenta de la Comisión de Protección Civil y se le pidió que citara al inspector de alcoholes, no sé quién sea, pero ya tuvimos un caso de exigencia, acuérdense del expendio que estaba en frente de la Fundadores y se clausuró, entonces yo le pido que cierre ese expendio de los Barrón porque está violando la ley, y con el mismo razonamiento que el director de alcoholes nos puso, y la diferencia es que Casa Trece es restaurante bar, y el otro es expendio. Eso no se puede hacer. Entonces yo le voy a pedir señor Alcalde que le diga al director de protección civil y al de alcoholes que cierre, no sé como se llama el local, porque está violando flagrantemente el artículo 49 que es que lo razona el director de alcoholes, no podemos con unos sí y otros no, o otros sí violan la ley o no.

ALCALDE: Lo que tenemos que hacer de fondo es que hay que adaptar la parte del centro histórico, tenemos el caso de San Miguel de Allende, y lugares turísticos que son similares, hay que ver que se pueda reglamentar.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Tendríamos que cambiar la ley, y que el Congreso nos diga, y que nos diga que no se pueden otorgar licencias de venta alcoholes a escuelas y tal, pero mientras no se arregle esto, que no sea un reglamento que se pase al Congreso para que lo sesionen y nos diga que sí se puede, en el caso de los Pueblos Mágicos,

[Handwritten signatures in the left margin]

[Handwritten signature]

Patricia Segovic R
ERIKA ICAIN RAMIREZ A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Norte Puente

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

estoy de acuerdo, en San Miguel de Allende, todo mundo vende y está la iglesia y no hay problema, pero aquí no podemos sí, y otros no, y a sabiendas que estamos violando flagrantemente la ley, yo no entiendo porqué con el Restaurante Casa Trece el mismo director dice no se aprueba, porque esta ley impide que se haga venta de. Bueno, y ese expendio que se aprobó cumple con todos los requisitos para que se clausure, está en frente de plaza pública, en frente de una iglesia, al lado de una escuela y en un lugar público como medida, así se tomó esto hace un año, dos años, estuvieron exigiendo que el expendio cerca de la escuela Fundadores y se clausuró, yo creo que no es más que se cumpla con la ley, bueno, cámbialo a restaurante bar, porque es un expendio, y que los fines de semana ocupa media cuadra, no puede ser expendio, se sale a la calle ocupa quién sabe cuántos metros la calle. Entonces señor Alcalde yo le voy a pedir y a este Honorable Cabildo que seamos congruentes, la ley no se puede aplicar nada más para unos cuantos, no puede ser que la ley se aplique a los que conocemos y a los amigos, aquí no aplica el lema de justicia y gracia para los amigos, y justicia seca para los enemigos, le pido que lo considere y de inmediato se clausure ese expendio, porque flagrantemente está incumpliendo con la ley. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: De hecho, ya había sido una solicitud de los padres de familia, porque lo que alegaban los padres de familia es que a ellos no se les convocó a la reunión, porque al parecer fue algo muy unilateral, y dicen espérense, la comunidad educativa no sólo son los maestros, también los padres de familia, precisamente aludieron a un montón de cosas a las que nosotros estuvimos atendiendo, pero sí hay molestia en ese sentido, y como dice el ingeniero, hay que irse parejo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y se acrecienta más cuando es un funcionario cuando la licencia se le otorga a un empleado de la presidencia municipal. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Es como lo comenta, la ley se debe aplicar pareja pues también ahí hay otro tema, ahí están poniendo un artículo, y que ya está otorgada la licencia. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Exacto, pero la ley no es retroactiva.

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Exacto, es a lo que vamos, por eso mismo, hay que hacer al municipio adecuaciones, porque ese artículo que mencionas viene demasiado extenso, y hay otros más rumbo a la alameda y es lo que comentan, que la ley no es retroactiva, pero es importante que se podrían hacer adecuaciones. -----

ALCALDE: Le damos seguimiento. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Gire instrucciones al director de alcoholes y suspenda hasta que haga ese reglamento. Estoy de acuerdo, lo dije con la reunión de Parvada, en la Comisión de Urbanismo, y nosotros no podemos ser estorbo para el desarrollo, pero tenemos que sentar las bases para que el desarrollo sea ordenado, porque es algo que le tocó a esta administración, porque Parras el día de mañana vamos a ser San Miguel de Allende, Parras ya no va a tener turismo ocasional, no sólo los fines de semana, va a tener un turismo frecuente, los siete días de la semana, y para eso debemos estar preparados, ¿pero a quien le

Patricia Segovia R
ERIKA KARINA RAMIREZ A

(Handwritten signatures and scribbles on the left margin)

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro

corresponde ordenar? No estoy en contra, pero que sea parejo. O sea, le estamos negando al restaurante bar, que sí se permite, es restaurante bar, ah, pero se lo estamos negando porque consumen ahí dentro, pero sí le otorgamos permiso a alguien que sale a la calle a vender bebidas, eso está peor, y lo aprobaron, bueno, yo no lo aprobé, lo desaprobé el año pasado y lo volvieron a subir sabiendo este mismo razonamiento que estoy haciendo ahora, y se negó, no se aprobó. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Se aprobó por Cabildo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Sí, pero estaba en Comisión, se reprobó y usted lo volvió a subir, usted es la principal violadora de la ley, y lo sabía, y es abogada, porque usted sabía del artículo 49 ¿o no es cierto? -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: No, no, no, yo no lo subí a Cabildo. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Y ¿por qué lo vuelve a subir? No, usted lo subió cuando estaba desaprobado, a ver licenciada usted es abogada, usted mejor que nadie debe saber la interpretación de la ley y la aplicación de la ley, y usted flagrantemente violó la ley, porque no se aprobó esa licencia de alcoholes para ese local, y ahora le está echando la culpa a cabildo, cuando en Comisión no lo habíamos aprobado, no se aprobó. Porque la prueba está que no se subió el año pasado, discúlpeme, yo no soy ningún tonto, sé lo que apruebo y lo que no. En la Comisión de Protección Civil no se aprobó, y usted lo aprovechó para subirlo este año porque yo estaba de licencia, de haber sabido, esa hubiera sido mi participación, lo hubiera desaprobado igual, porque usted siendo Presidenta de la Comisión de Protección Civil usted se aprovechó sorprendiendo al Cabildo, y lo subió al Pleno, yo no le echo la culpa a mis compañeros. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Señor Ingeniero, yo se lo comento. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Usted es la responsable. -----

ALCALDE: Ya quedó muy claro, hay que tomar cuidado en este tipo de situaciones y tenemos que ser parejo. Es todo. Continúe Secretario. --

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: Décimo segundo punto Declaratoria de clausura de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:16 (ocho horas con dieciséis minutos) del día 31 (treinta y uno) de mayo de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al

Norma Rentería

Patricia Segovia R
ERIBET LARUNA RAMÍREZ A

Bunfeop



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno
de mayo de dos mil veinticuatro
calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo
así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Firma]
**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR**

Patricia Segovia R
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA**

[Firma]
**JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR**

Norma Puente
**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR**

[Firma]
**WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR**

ERIKALCARINA RAMIREZ A
**ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA**

[Firma]
**DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR**

[Firma]
**CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**

[Firma]
**MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA**

[Firma]
**ARTEMIO VÁSQUEZ
CRUZ
DÉCIMO REGIDOR**

[Firma]
**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

[Firma]
**IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA**

Acta de Cabildo
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno
de mayo de dos mil veinticuatro


DULCE AYDEE
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA


JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ
VALERO
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Patricia Segovia 12 Norma Puente
ERICKA MARINA RAMÍREZ

